

Santiago, 22 de octubre de 2010
GGV/135/10

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente de Valores y Seguros
Superintendencia de Valores y Seguros
Presente

Ref: Inscripción Registro de Valores N° 397

De nuestra consideración:

De conformidad a lo señalado en el artículo 9 y artículo 10 Inciso 2do de la Ley N° 18.045 y de conformidad a lo señalado en la Norma de Carácter General N° 30 acompaño la información de ciertos hechos que a criterio de esta compañía, reviste el carácter de esencial o relevante respecto de la sociedad y sus valores de oferta pública.

Sin otro particular, le saluda atentamente.



JORGE SIMS SAN ROMAN
GERENTE GENERAL
RENTA NACIONAL COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A.

JSSR/cur.
c.c.: archivo

HECHO ESENCIAL
RENTA NACIONAL COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A.

De conformidad a lo establecido en el artículo 9 y 10 de Ley 18.045, comunico el siguiente hecho esencial respecto de la sociedad.

En Sesión de directorio de **RENTA NACIONAL COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A.**, celebrada con fecha 20 de octubre 2010, se ha tomado conocimiento de la renuncia de don Alvaro Anabalón Zambrano y se ha designado en su reemplazo como nuevo Gerente de Administración y Finanzas de la Compañía a don Pablo Iturrieta Pinto.